

[2023]



**IBERO**

De:

Planeta Formación y Universidades

Funciones del Fonoaudiólogo en el Rol Asistencial con la Persona Sordociega en Colombia y España

**Claudia Marcela Martínez López**  
(Mg) Fonoaudióloga  
Corporación Universitaria  
Iberoamericana

**Beatriz Rosa Valles González**  
(Dr.) Logopeda  
Universidad Internacional de  
Valencia

**Carmen Obdulia Sastre González**  
(Mg) Fonoaudióloga  
Corporación Universitaria  
Iberoamericana.

Facultad ciencias de la salud  
Corporación Universitaria  
Iberoamericana

Noviembre 2023



Funciones del Fonoaudiólogo en el Rol Asistencial con la Persona Sordociega en  
Colombia y España

Functions of the Speech Pathologist in the Assistance Role with the Deafblind  
Person in Colombia and Spain

Nombre Autor/es

Claudia Marcela Martínez López (Mg) Fonoaudióloga

Beatriz Rosa Valles González (Dra.) Logopeda

Universidad Internacional de Valencia España (VIU)

Nombre Coautores

Carmen Obdulia Sastre González (Mg) Fonoaudióloga

Carmen Tatiana Quintero- Natalia Rubriche

Programa de Fonoaudiología

Corporación Universitaria Iberoamericana

Asistentes de investigación

22/12/ 2023

## Resumen

La comunicación humana es parte de una de las esferas constituyentes del ser humano, para el fonoaudiólogo/logopeda es un referente de participación social, elemento indispensable para la interacción, el bienestar comunicativo en diversas poblaciones y contextos que permiten al hombre ser y pertenecer a una sociedad, requiriendo de la cooperación y apoyo del otro (Bernal. S., 2018). En el caso de la persona sordociega la dependencia comunicativa, social, emocional, académica, y cultural, entre otras, son barreras para el desarrollo de las actividades en su entorno. Las funciones que realiza el fonoaudiólogo en el trabajo con la persona sordociega pretende garantizar el desarrollo de su comunicación, aspecto vital para lograr la participación plena y mejorar su calidad de vida. Por esta razón es importante identificar las funciones que ejecuta el fonoaudiólogo/logopeda con esta población en Colombia y España dentro de su ejercicio profesional desde una visión sistémica de la comunicación humana.

Por lo anterior, esta investigación asume un enfoque cualitativo con alcance descriptivo y un diseño fenomenológico que permite indagar las experiencias de los fonoaudiólogos, frente al desarrollo de sus funciones profesionales con las personas sordociegas que conlleven acciones reales y fundamentales en la comunicación.

Por último, los resultados esperados son un aporte de nuevo conocimiento para la formación de los estudiantes y profesionales de fonoaudiología, enmarcado en un modelo comunicativo socio antropológico adscrito a un enfoque sistémico.

### Palabras Clave:

sordoceguera, funciones del fonoaudiólogo/logopeda, evaluación, Intervención, enfoque sistémico.

## Abstract

Human communication is part of one of the constituent spheres of the human being, for the speech therapist/speech therapist it is a benchmark for social participation, an essential element for interaction, communicative well-being in various populations and contexts that allow man to be and belong to a community. society, requiring the cooperation and support of the other. (Bernal. S., 2018). In the case of the deafblind person, communicative, social, emotional, academic, and cultural dependence, among others, are barriers in the different activities they carry out with their environment. The functions carried out by the speech and language pathologist when working with the deafblind person aim to guarantee the development of their communication, a vital aspect to achieve full participation and improve their quality of life. For this reason, it is important to identify the functions that the speech and language pathologist performs with this population in Colombia and Spain within their professional practice from a systemic vision of human communication.

Therefore, this research assumes a qualitative approach with a descriptive scope and a phenomenological design that allows us to investigate the experiences of speech and language pathologists, compared to their execution with deafblind people that involve real and fundamental actions in communication.

Finally, the expected results will be the contribution to new knowledge for the training of speech and language pathologists' students and professionals, framed in a socio-anthropological communicative model.

### Key Words:

deafblind, functions of the speech and language pathologist, systemic vision of human communication.

## Tabla de contenido

Introducción .....	1
Capítulo 2 - Aplicación y Desarrollo .....	9
2.1 Tipo y Diseño de Investigación .....	9
2.3 Definición de Variables o Categorías pendiente .....	10
2.4 Procedimiento e Instrumentos.....	10
2.5 Consideraciones Éticas .....	11
2.6 Alcances y limitaciones.....	13
<b>Capítulo 3 - Resultados.....</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo 4 - Conclusiones .....</b>	<b>22</b>
4.1 Aportes a líneas de investigación de grupo y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS .	23
<b>4.2 Impacto del proyecto.....</b>	<b>24</b>
<b>4.3 Producción asociada al proyecto .....</b>	<b>25</b>
<b>4.4 Líneas de trabajo futuras.....</b>	<b>26</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>27</b>
<b>Anexo 1 .....</b>	<b>27</b>
<b>Anexo 2 .....</b>	<b>28</b>
<b>Anexo 3 .....</b>	<b>29</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>30</b>

## Introducción

La sordoceguera (en adelante SC) es una discapacidad única que genera un riesgo potencial para limitar severamente el desarrollo integral de la persona que la presenta. Se caracteriza por la combinación de deficiencia auditiva y visual severa, lo que ocasiona graves problemas de comunicación, de acceso a la información y en la autonomía. La presencia de este tipo de discapacidad genera una limitación en el desarrollo integral del ser humano, por lo tanto, requiere de acciones en un contexto amplio, que incluya acceso a la educación y a la salud, apoyo a la familia y en todos los espacios de vida de la persona con sordoceguera. Villas Boas y otros (2012), afirman que el deterioro de los sentidos del oído y visión, considerados los receptores de la información a distancia, ocurre en diferentes grados y en diferentes periodos de su vida, por lo que el impacto de esta limitación será particular, pues dependerá, entre otros factores, del momento de su manifestación, hecho que se puede presentar en diferentes etapas del ciclo de vida y por diversas causas.

Esta complejidad de situaciones, características y necesidades específicas de la población con SC nos muestra que el fonoaudiólogo es un profesional capaz de participar en diferentes procesos tanto diagnósticos como de intervención, dirigidos a la evaluación audiológica y del lenguaje, a la adaptación de auxiliares auditivos o de implantes cocleares, al diseño de programas de habilitación auditiva, del habla o de estimulación de la comunicación a través de SAAC, entre otras funciones, todas ellas con el objetivo central de proveer una comunicación efectiva que permita el desarrollo integral de la Persona Sordo ciega (en adelante PSC), el acceso a la educación, a la salud, y a una integración plena en la sociedad.

Esta investigación pretende determinar las funciones del fonoaudiólogo desde el rol asistencial en la atención de la PSC en Colombia y España, en instituciones de inclusión con esta población. Para ello se tendrán en cuenta cuatro fases de estudio

clasificadas de la siguiente manera: (a): clarificación de conceptos o presupuestos, (b) recoger la experiencia, (c) etapa descriptiva y (d) etapa estructural. (Fuster 2019). Además, los resultados obtenidos permitirán indagar sobre las experiencias de los fonoaudiólogos/logopedas, en el desarrollo de sus funciones profesionales con las PSC que conlleven acciones reales y fundamentales en lograr una comunicación eficiente en los diferentes contextos de vida. se espera que los resultados impulsen nuevas investigaciones centradas en analizar las necesidades en la formación del fonoaudiólogo en asuntos relacionados con la atención de la población.

## Capítulo 1 – Fundamentación conceptual y teórica

### 1.1 Sordoceguera

La SC se puede clasificar en: sordoceguera total, sordera profunda y baja visión, sordera moderada y baja visión, sordera y ceguera moderadas. Estas cuatro categorías se pueden agrupar en dos, a saber, congénita o adquirida, según la etapa en la que se estableció la sordoceguera, es decir antes o después de la adquisición de la lengua o del desarrollo del lenguaje. De acuerdo con lo anterior se definen dos tipos distintos de SC: prelingüística y poslingüística (Freeman, 1991). Cabe señalar que, independientemente desde el momento en que esta se manifieste, en ambos casos, pre y post, se altera el desarrollo y la calidad de la interacción de la persona con su entorno, lo que deviene en la necesidad de atención especializada. Pues como ya se afirmó, cuando la visión y la audición están significativamente comprometidas, se corre el riesgo de que se presenten dificultades de movilidad, información y comunicación.

El impacto de la SC se extiende más allá de la persona afectada, comprometiendo también a sus familias y cuidadores. Además, la atención y los servicios especializados necesarios para abordar las necesidades de las PSC pueden requerir recursos adicionales y una planificación cuidadosa y diversa.

### 1.2. La sordoceguera como problema de salud pública

Esta población enfrenta dificultades únicas en términos de comunicación, acceso a la información, movilidad y participación en la sociedad. Además, la SC puede estar asociada con otras condiciones de salud, como trastornos neurológicos o discapacidades adicionales, lo que complica aún más su atención y manejo. Al afectar significativamente la calidad de vida de las personas, la SC se considera un problema



de salud pública; por lo que toda persona que la presente requiere de una atención integral y especializada.

En Colombia y en España, la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva, es así como la Política Pública, es un acuerdo comprometido con la inclusión plena de sus ciudadanos con discapacidad, incluyendo a las PSC, convirtiéndose en una guía que orienta la ruta por la cual se deben dirigir las acciones en materia de inclusión social de las personas con discapacidad, que se implementan en el nivel nacional.

España, no cuenta con datos confiables al no existir un registro oficial de esta población. Sin embargo, según el Consejo Español para la Defensa de las Personas con Discapacidad y/o con Dependencia (CEDDD), se estima que en España hay alrededor de 12.000 personas con sordoceguera. Por su parte la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE, 2021) estima que en España hay alrededor de 6.000 personas sordociegas.

En Colombia el departamento administrativo nacional de estadística DANE, presenta en su informe del Censo del año 2018: 18.990 niños, niñas y adolescentes con sordoceguera, que requieren de apoyos específicos en procesos de mediación en todos los ámbitos; en el año 2019 la Fundación Saldarriaga y Concha estimó de acuerdo con el Registro de Localización y Caracterización para personas con Discapacidad, en Colombia existen aproximadamente 56.320 personas sordociegas de la cuales el 51 % son mujeres y el 48 % son hombres..

Al hablar de salud, el INSOR hace un llamado sobre las «debilidades en el sistema directamente relacionadas con los servicios de rehabilitación». Así mismo,

señala que un 73 % de las personas sordociegas asegura haber recibido atención en salud durante el último año; el 34 % dijo que su diagnóstico no fue oportuno; el 53 % afirmó no haber recibido orientación sobre discapacidad; y el 54 % pertenece al régimen subsidiado.

Para concluir, es importante destacar que, como discapacidad sensorial compleja, la SC puede manifestarse de diferentes maneras y tener diferentes niveles de afectación en cada persona, por lo que es difícil obtener cifras precisas. Además, muchas personas con sordoceguera no están identificadas ni diagnosticadas como tal, lo que dificulta aún más la obtención de datos exactos que permitan a su vez desarrollar políticas de salud y educación que puedan atender plenamente al colectivo de PSC.

### **1.2.1. Atención integral de la persona sordociega**

En Colombia, la atención integral de acuerdo a la ley estatutaria 1618 de 2013, en el artículo 9no indica que toda persona con discapacidad tiene derecho a la habilitación y rehabilitación integral, que le permite acceder a los procesos de evaluación diagnóstico e intervención, respetando sus necesidades y posibilidades específicas con el objetivo de lograr y mantener la máxima autonomía e independencia, en su capacidad física, mental y vocacional, así como la inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. (Ley estatutaria 1618).

En España, la atención integral de las personas con discapacidad está respaldada por varios marcos legales y normativos que buscan garantizar sus derechos y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Uno de los principales fundamentos legales es la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (Ley 49/2007), la cual establece las medidas de

igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad y promueve la igualdad en el ejercicio de sus derechos y la eliminación de barreras que limiten su participación plena en la sociedad.

### **1.2 .2 El quehacer del fonoaudiólogo/logopeda con la persona sordociega**

Cada PSC puede tener un perfil único en términos de las causas y las características de su sordoceguera. De acuerdo con Bahadur Gurung (2020), las principales características de esta población se resumen en: Presencia simultánea de deficiencia visual y auditiva en grado variable, No implica necesariamente una deficiencia visual o auditiva total, la comunicación se ve afectada en una gran medida, se requiere una atención altamente individualizada para hacer frente a esta condición y con frecuencia pueden presentarse afecciones médicas y demoras asociadas en los procesos de desarrollo.

La normativa que rige la profesión de la Fonoaudiología o Logopedia, tanto en Colombia como en España, expone que los fonoaudiólogos/logopedas deben cumplir con parámetros o requisitos para el cumplimiento de su quehacer profesional; en Colombia de acuerdo a la ley 376 de 1997 en su ARTÍCULO 3º, el ejercicio de la profesión en Fonoaudiología va encaminado a la realización de toda actividad profesional como el diseño, ejecución, dirección y control de programas fonoaudiológicos de prevención, promoción, diagnóstico, intervención, rehabilitación, asesoría y consultoría dirigidos a individuos, grupos y poblaciones con y sin desórdenes de comunicación. En España, la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003) expone que los logopedas “desarrollan las actividades de prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y

del lenguaje, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina” (pág. 12, artículo 7, apartado f)

El alcance de la práctica de la fonoaudiología (ASHA, 2002) abarca responsabilidades que incluyen, entre otras, trastornos de la comunicación que se encuentran en la población general, así como en la población con pérdida auditiva. La fonoaudiología/logopedia como ciencia busca el bienestar del individuo y de su comunidad, dedicándose al estudio y atención de los procesos normales y patológicos de la comunicación humana relacionados con el habla, el lenguaje, la audición y la voz, por lo que su objetivo general se dirige a optimizar la capacidad del individuo para comunicarse eficientemente. La atención logopédica de una PSC requiere un enfoque especializado que tenga en cuenta sus limitaciones sensoriales y comunicativas. El abordaje fonoaudiológico/logopédico de una PSC implica adaptaciones y estrategias específicas para identificar e intervenir las dificultades de comunicación y acceso sensorial que enfrenta.

### **1.3. Roles del Fonoaudiólogo en la atención de la PSC**

El perfil profesional y las competencias están estrechamente relacionados, ya que el perfil profesional se construye a partir de las competencias requeridas para desempeñar un determinado puesto de trabajo o profesión. Las competencias son conjuntos de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes que una persona debe poseer para realizar de manera efectiva y exitosa las tareas y responsabilidades propias de un puesto de trabajo. Estas competencias pueden ser tanto técnicas como transversales, y son necesarias para cumplir con los requisitos y demandas específicas del puesto.

Sin embargo, estudios realizados en Colombia y España dan cuenta de la escasa información con la que se cuenta sobre las funciones del fonoaudiólogo/logopeda en la atención de la PSC. A pesar de que es el fonoaudiólogo el profesional capacitado para la realización de diferentes estrategias de evaluación y diagnóstico de la audición y el lenguaje, no se conocen experiencias de la actuación de este profesional en la habilitación y rehabilitación de las funciones auditivas y lingüísticas en la PSC. Esta ausencia también se presenta en los planes de estudio de la carrera de fonoaudiología/logopedia, lo que puede ser explicado debido a la escasa prevalencia de los factores etiológicos relacionados con la SC.

La revisión de referencias y publicaciones realizada permitió determinar la ausencia de un marco referencial claro sobre los procedimientos a implementar en función de que el fonoaudiólogo/logopeda pueda poner en marcha un conjunto de acciones dirigidas a evaluar, diagnosticar, seleccionar los objetivos de un plan de intervención y seleccionar acciones dirigidas a atender a la familia de la PSC. De esta manera, se puede concluir que se evidencia la ausencia de un marco epistemológico que dirija de forma coherente la metodología a seguir para organizar y definir los roles de este profesional en la atención de la PSC.

## Capítulo 2 - Aplicación y Desarrollo

### 2.1 Tipo y Diseño de Investigación

La unidad de análisis de la investigación fue conocer las funciones que ejecuta el fonoaudiólogo/logopeda en el contexto de atención de la PSC. Para dar respuesta a la misma se realizó una investigación de tipo cualitativo cuyo propósito abordó la importancia de explorar las funciones del fonoaudiólogo / logopeda, en el marco cultural y social de cada país. Se busca contextualizar las prácticas dentro de las realidades específicas de Colombia y España, reconociendo que las funciones pueden estar influenciadas por factores culturales, históricos y estructurales únicos de cada entorno. Tiene un alcance descriptivo que permite de manera minuciosa caracterizar las funciones en el rol asistencial desempeñadas por los fonoaudiólogos / logopedas con PSC en los entornos colombiano y español. Es así como la investigación proporciona una panorámica detallada y exhaustiva de las prácticas cotidianas y las responsabilidades específicas que caracterizan la labor de los profesionales.

El diseño es fenomenológico que permite analizar las experiencias subjetivas y significados inherentes a las funciones del fonoaudiólogo /logopeda en el rol asistencial con PSC en Colombia y España. A través de este diseño, buscamos comprender la esencia misma de las vivencias de los fonoaudiólogos / logopedas, explorando cómo perciben, interpretan y dan sentido a sus interacciones con personas sordociegas. La población objetivo de este proyecto de investigación está constituida por fonoaudiólogos /logopedas de Colombia y España, profesionales con experiencia o conocimiento asistencial del trabajo con la PSC, mayores de edad y titulados.

Objetivo general:

Determinar las funciones del fonoaudiólogo desde el rol asistencial en la atención de la persona sordociega en Colombia y España

Objetivos Específicos:

Identificar las funciones que el fonoaudiólogo desarrolla con la población sordociega a nivel nacional e internacional en el rol asistencial.

Describir las funciones que el fonoaudiólogo desarrolla con la población sordociega a nivel nacional e internacional en el rol asistencial.

### **2.3 Definición de Variables o Categorías pendiente**

**El Rol asistencial:** Son los servicios especializados que realiza el fonoaudiólogo para abordar las necesidades comunicativas de las personas sordociegas con él y su entorno.

**El quehacer fonoaudiológico:** Son las acciones desarrolladas por los fonoaudiólogos / logopedas, de acuerdo al contexto donde se encuentre la persona sordociega.

**Las Funciones del fonoaudiólogo:** Son acciones de evaluación e intervención específicas que desempeña el fonoaudiólogo / logopeda, como: evaluación diagnóstica, intervención, asesoría, y consejería

### **2.4 Procedimiento e Instrumentos**

Se diseñaron y aplicaron de acuerdo a los ciclos de la investigación primera etapa se usó una técnica de revisión de literatura científica, literatura en la segunda etapa se aplicó una entrevista semiestructurada a fonoaudiólogos hayan tenido experiencia con población sordociega, por medio de un cuestionario, previo a la aplicación de instrumentos se solicitará la firma de los consentimientos. Por último, se realizará una

matriz de contenido que analicen los resultados de los entrevistados para establecer la interpretación, conclusiones y discusión por parte de las investigadoras.

El análisis discursivo permitió examinar y comprender las narrativas o relatos sobre las experiencias profesionales de los fonoaudiólogos / logopedas de las funciones en el rol asistencial con PSC. Este proceso se realizó los siguientes pasos: transcripción de las entrevistas realizadas a los fonoaudiólogos / logopedas de Colombia y España, organización de los datos identificando claramente los segmentos de los relatos de los participantes y cada uno de ellos permitiendo generar los resultados para el cumplimiento de los objetivos de la investigación.

### **2.5 Consideraciones Éticas**

El siguiente proyecto se clasifica según la Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud colombiano (Artículo 11) como una investigación sin riesgo, ya que no se emplearán registros de datos a través de procedimientos comunes consistentes, ni afectaciones al sujeto; por el contrario se usarán técnicas de recolección de datos como entrevistas y encuestas, que determinen el rol profesional de los fonoaudiólogos y educadores diferenciales y sus experticias laborales, bajo la autonomía de los participantes, lo que no ocasionará daño alguno en el ejercicio de la investigación, los participantes no tendrán que invertir o generar gastos en el proceso. De acuerdo con lo anterior, se generó un consentimiento informado que llevó la justificación y los objetivos de la investigación, los procedimientos de recolección de datos, las molestias, los beneficios, la garantía de recibir respuesta a cualquier duda acerca de la investigación, la libertad de retirar su participación, la seguridad de su información personal.



Esta investigación se enmarca en el cumplimiento de la declaración de Singapur de julio 2010 sobre integridad y conducta responsable en el proceso, aunque existen diferencias entre las disciplinas de Colombia y Chile en el modo de organizar y llevar a cabo las investigaciones, también hay principios y responsabilidades profesionales que son fundamentales donde sea que ésta se realice, de esta manera en este proyecto, prevalece; la honestidad en todos los aspectos de la investigación, responsabilidad en la ejecución de la investigación, cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales, buena gestión de la investigación en nombre de otros, de igual manera la investigación tendrá integralidad científica, es una idea original, no tendrá plagios, ni invención de datos o falsificación de los mismos, los resultados serán del análisis exhaustivo de la información recolectada bajo autorización previa de la población, con confidencialidad de la información suministrada.

La investigación tuvo en cuenta según el informe de Belmont del año 1979: El respeto a las personas por su autonomía, ya que se orientará a preguntar por medio de una entrevista semiestructurada la opinión profesional de sus acciones; la beneficencia, el proyecto no causará ningún daño, maximizará los beneficios posibles y disminuirá los posibles daños. Por último, el principio de justicia beneficiará de manera equitativa con los resultados obtenidos de la investigación a los profesionales (fonoaudiólogos/logopedas) en pro de la reflexión y generación de acciones que permitan la atención de la PSC con calidad.

De acuerdo a la declaración universal sobre bioética y derechos humanos, UNESCO (2005), en este proyecto los participantes tuvieron una libre elección frente a la decisión de participar o no, o en cualquier momento retirarse, a la confidencialidad de la información suministrada y de su identidad, brindando información veraz y real frente a los objetivos del estudio, a la Justicia ya que los participantes recibirán el mismo trato y se establece el uso de un consentimiento informado que dé cuenta de la voluntariedad de los participantes.

## **2.6 Alcances y limitaciones**

La investigación se llevó a cabo con estricto apego a los principios éticos, garantizando el consentimiento informado de todos los participantes. Se preservará la confidencialidad de la información recopilada, y los datos se manejarán de manera anónima y segura. Los resultados representan una instantánea específica en el tiempo y que las interpretaciones pueden variar.

En cuanto a las limitaciones del estudio se puede establecer que la muestra de participantes se basó en la disponibilidad y disposición de fonoaudiólogos / logopedas para participar en el estudio. La muestra pudo no ser representativa con respecto a la población de fonoaudiólogos / logopedas que trabajan con personas sordociegas en los contextos de Colombia y España.

La investigación se llevó a cabo durante un período específico [10 meses], lo que podría limitar la capacidad de capturar cambios a lo largo del tiempo en las funciones del fonoaudiólogo / logopeda. Las conclusiones estarán contextualizadas únicamente en este marco temporal.

Existe la posibilidad de que los participantes presenten sesgos de respuesta, ya sea por la naturaleza del tema o por una tendencia a proporcionar respuestas socialmente deseables. Se implementarán estrategias para mitigar este mensaje, como la garantía de confidencialidad.

La interpretación de los datos estará sujeta a la perspectiva del investigador. Aunque se buscará objetividad, la subjetividad inherente a la interpretación cualitativa podría influir en las conclusiones extraídas.

### Capítulo 3 - Resultados

Los relatos de los participantes en la investigación aportaron significativamente a la recopilación de datos para la apropiación del conocimiento desde la experticia de los profesionales.

En cuanto al **Quehacer Fonoaudiológico** se destacan los siguientes resultados

El quehacer se desarrolló de acuerdo a los diferentes contextos en los que está inmerso el fonoaudiólogo las funciones se presentan su práctica académica o laboral como lo indica el siguiente relato:

*F4 “Sí, tres años con ellos, estuve asociado a un voluntariado y uno de mis roles y fue como guía intérprete, pero otro de mis roles fue en apoyo atención asistencial sobre todo población infantil con sordoceguera alrededor de tres años y medio. Actualmente soy guía intérprete ocasional pero muy ocasionalmente”.*

El quehacer con estas funciones se da en los lugares como colegios, las instituciones relacionadas con organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales exclusivas para las personas sordociegas, donde se establece el trabajo del fonoaudiólogo /logopeda como se evidencia en los siguientes relatos:

*L9 “En ONG, en Canarias había un ONG que se llamaba ICAR que era una asociación de implantados cocleares que se fundó en el 2005 y se cerró hace dos años después de la pandemia, entonces ahí llegan muchas familias y adultos. Luego colabore con gabinetes de logopedia en Tenerife donde llegan personas con sordoceguera y yo les ofrezco mi asesoramiento, porque ahora en la universidad tengo incompatibilidad al estar a tiempo completo, pero sí a través de los proyectos se puede llevar a cabo ese trabajo”*

El quehacer se determina por los años de experiencia de fonoaudiólogos / logopedas en la atención de la persona sordociega, oscilando entre 1 a 27 años, estas dependen en gran medida de la oportunidad del contacto y permanencia con la población como lo indican los siguientes relatos:

*F11 “Con el primero más o menos dos, tres años y con el segundo como menos de un año. En ambos casos fueron niñas, la primera era una niña que nació viendo, pero con problema auditivo con una deficiencia auditiva profunda y con implante*

*coclear en un oído y en el otro tenía audífono, poco a poco nos empezamos a dar cuenta que la niña estaba perdiendo visión, continuamos el trabajo con ella más o menos hasta que tenía como 8 años y terminó porque pasó a ser trabajo con INCI, el Instituto colombiano para la visión, y se centró más el trabajo hacia la parte visual y continuó su desarrollo. Ocasionalmente la vi después en controles y estaba todavía integrada a colegio regular”*

Otro elemento importante que tienen en cuenta los profesionales es que el uso de la lengua de señas colombiana (LSC), tiene dos aristas una como herramienta para el desarrollo de sistemas de comunicación, determinado por las condiciones de la persona sordociega y la segunda, como lengua que permite la participación y acceso al entorno donde la persona sordociega se desarrolle, esta lengua cumple un objetivo en la funciones de evaluación e intervención para poder observar el lenguaje en los diferentes contextos, como lo indican los siguientes relatos:

*L 12: “Se debe utilizar cuando sea el modelo comunicativo adecuando a la persona”.*

*L 10: “En los casos que he atendido ha sido una herramienta imprescindible para dotar al paciente de un sistema comunicativo”.*

Por otro lado, dentro del quehacer fonoaudiológico se toma en cuenta el trabajo colaborativo, allí se destaca la participación de los profesionales en la toma de decisiones, desde un enfoque multidisciplinar en aspectos biológicos, comunicativos, sociales y psicológicos, el impacto con la humanización, donde la persona sordociega sea un ente activo en los diferentes contextos en que se encuentre, como lo dicen los relatos:

*L 9: “La importancia es que si la persona es sordociega y va a la unidad de programación a las palmas y el programador no conoce la lengua de signo entonces tendrá que ir un intérprete o un mediador de la comunicación, porque cómo programas tú a la persona sordociega el logopeda tiene que tener esa formación para decirle si está escuchando alto o bajo, si entiende cuando se le dice algo. Entonces claro es un trabajo colaborativo con la familia que es el eje principal para mí para luego coordinar al resto. ”*

Por otra parte, dentro del **rol del fonoaudiólogo / logopeda** con la persona sordociega para identificar los servicios especializados que realiza este profesional destacando que para desarrollar sus actividades que propendan por la promoción , mejoramiento o mantenimiento de la comunicación, se destaca un elemento importante y es la formación, en la mayoría de los profesionales entrevistados, ya que manifiestan que su formación fue empírica, experiencial, sujeta al quehacer del momento y no a la prestación de un servicio de calidad, encontrando los siguientes relatos:

*L9: “En el caso de las personas sordociegas tengo formación en lengua de signos, en todos los sistemas, en el dactilológico en aire, en palma y lengua de signos apoyada porque me formé en Madrid. Lo que hacía era sobre todo que puedan comunicarse, el objetivo principal del trabajo con personas sordociegas es conseguir una autonomía dentro de su grado de sordera y de ceguera, ver si tiene otra patología añadida o si solamente es la discapacidad auditiva y la visual y llevar toda la parte de entrenamiento de la comunicación”.*

*L10: “La atención específica de un logopeda puede influir muy positivamente en el desarrollo de la persona Sordociega, teniendo en cuenta las características propias del paciente”.*

Los profesionales entrevistados resaltan que al no haber pruebas estandarizadas los profesionales fonoaudiólogos/logopedas realizan el diseño de listas de chequeo que permitan evaluar a las personas sordociega de acuerdo a sus necesidades, estas se caracterizan por las diferentes áreas fonoaudiológicas / logopédicas como: habilidades auditivas, lenguaje y miofuncional según los siguientes relatos:

*L 10 “En la actualidad ninguna escala del lenguaje se ajustaría al perfil con el que yo he trabajado en sordoceguera congénita”.*

*F 7. “Tenemos varias que desde la parte casera nos ha funcionado y la seguimos utilizando, por ejemplo, utilizamos muchos recursos que sean de manipular,*

*producimos material con el que pueda interactuar de forma tres entonces utilizamos micro contextos que son como una especie de maquetas para poder representar algunas cosas, también tableros dactilológicos, tenemos como un abanico de cositas que hemos hecho y con los aportes de los practicantes que son súper creativos y ahí vamos mejorando todos esos recursos”.*

De acuerdo a los profesionales dentro del **rol asistencial**, se establecen en la función de intervención, estrategias, sensoriales, estimulación cognitiva, estrategias prelingüísticas y lingüísticas, esto se evidencia en los siguientes relatos:

*L 10: “Potenciar los sentidos y estimulación cognitiva, relacionar espacios con olores para que sepa con quien está, tener señas en las salas con texturas para identificarlas y anticipar el trabajo. Son muchas las medidas y estrategias que se pueden usar con una persona sordociega”.*

Los profesionales destacan que se debe tener en cuenta las características particulares de la persona sordociega y desde esta perspectiva, no hay un modelo de intervención específico esto, se evidencia en los siguientes relatos:

*F 4: “Un referente teórico, no, o que haya observado, tampoco. Yo siempre me fijo del modelo sistémico y sigue siendo parte de mí, aunque ya no tengo cómo funciones que uno pensaría son tan asistenciales o bueno como otros roles, pero para mí sigue siendo vital ver los tres panoramas y de ahí tener una visión mucho más global. Para mí era ese por lo mismo de que no había nada escrito en el momento y el acceso a la información era más difícil, ahora es fácil acceder a mucha información en ese momento tampoco era tan sencillo”.*

Los profesionales entrevistados declaran que para las funciones de evaluación e intervención desde el rol asistencial se requiere de una propuesta clara específicamente en formación, la cual no se cuenta dentro de los planes de estudio de los fonoaudiólogos/logopedas esto se evidencia en los siguientes relatos:

*F2: “Para la formación del fonoaudiólogo es importante lograr tener una formación complementaria, uno no puede esperar que en un pregrado todas las personas sepan de todo, pero sí sería muy interesante por ejemplo poder tener, así no sea una especialización, por lo menos sí algún tipo de diplomado donde se generen estrategias donde se aprenda esto. Siento que los planes de estudio en*

*fonoaudiología también están llenos de muchas cosas por la diversidad de comunicaciones, pero sí pueden ser unos ejercicios posgraduales que permitan fortalecer esa formación, en elementos visuales, en elementos de intervención, en sistemas de comunicación.*

De acuerdo a lo establecido por los profesionales las funciones del fonoaudiólogo / Logopeda se visibilizan de acuerdo a conceptos como inclusión, procesos comunicativos verbales y no verbales, movilidad, problema auditivo, se destaca que entre los profesionales no hay claridad de las funciones que desarrollan fonoaudiólogos / logopedas para trabajar con la población sordociega. Esto se evidencia en los siguientes relatos:

*L 10: “En primer lugar, al diseñar un plan comunicativo para el usuario y ponerlo en marcha ya sea con sistemas alternativos de la comunicación, LSE o de manera oral, trabajo miofuncional y de la musculatura de laríngea junto a reeducación de la respiración y deglución funciones propias de la disciplina”.*

De acuerdo a las respuestas por los entrevistados, no se evidencia un aporte importante de las funciones que se desarrollan con las personas sordociegas, puesto que no hay claridad en las mismas, por lo tanto, se requiere establecerlas desde un proceso más real desde la formación pre gradual o posgradual, y ejecutarlas teniendo en cuenta las características propias de la persona sordociega, el trabajo en equipo y la experiencia profesional, así lo determinaron los entrevistados:

*L9: “Evitar el intrusismo profesional o acotar el trabajo en ciertos campos de personas que lo hacen con toda su buena voluntad, pero no formadas para ello”.*

*F8: “Cuando se determinan esas funciones hay varias situaciones, primero capacitarse y luego sensibilizarse, estuve ocluida tres días para poder entender que es cocinar con los ojos cerrados, qué es arreglar la casa con los ojos tapados, moverse, estar en la calle con cascos con música que no me permitieran a mí escuchar y estar digamos como a libre albedrío con oclusor, tenía gente que me vigilaba pero que me permitía desplazarme usando el bastón. Si yo no vivo eso como profesional no entiendo esa persona, no entiendo la situación tan complicada de silencio y de soledad que vive. Para las fonoaudiólogas que se vayan a meter a trabajar con personas sordociegas es ante todo eso sensibilice, esas metas, en lo profundo ocluyéndose uno de verdad para poder llegar a ponerse en los zapatos del otro, si uno no logra eso”.*

Dentro de la función de evaluación los fonoaudiólogos/ logopedas destacan que los elementos a revisar y tener en cuenta en este proceso es la comunicación, el lenguaje y la audición, desde edades muy tempranas, se evidencian en los siguientes relatos: L10: *“En todos los casos la parte comunicativa es lo más importante, establecer una forma de comunicación y una evaluación comunicativa tanto verbal como no verbal.*

*F2: “Desde el lenguaje, contenido, forma y uso, el manejo lingüístico que tenía previamente. Con los niños sordociegos congénitos era todo un elemento pragmático, bueno ni siquiera pragmático yo creo que completamente prelingüístico de esos inicios de la comunicación, como esos elementos más observacionales prelingüísticos que se pueden observar y, en los adultos uno trata de adaptar contenido, forma y uso para ver cómo poder generar esas posibilidades de intervención. En algún momento lo que hacíamos también era poder caracterizar la limitación, porque en la persona sordociega la comunicación genera unos impactos tan importantes en otras áreas de su vida, entonces en algún momento también se caracterizó desde allí desde la limitación”*

En cuanto a los planes de mejoramiento los entrevistados responden que en los procesos de intervención se destaca la formación profesional, el reconocimiento de habilidades y competencias en el trabajo multidisciplinar, necesario para mejorar el trabajo de las personas sordociegas, la importancia de la evaluación inicial para direccionar la intervención, la actualización permanente y la revisión teórica por parte de los fonoaudiólogos/logopedas; así lo indican los siguientes relatos:

*F2: “Siento que los planes de estudio en fonoaudiología también están llenos de muchas cosas por la diversidad de comunicaciones, pero sí pueden ser unos ejercicios posgraduales que permitan fortalecer esa formación, en elementos visuales, en elementos de intervención, en sistemas de comunicación, porque eso es lo que uno le da fluidez en el tema de intervención con personas sordociegas y tú sabes varios sistemas de comunicación, si no funciona uno funciona otro. Entonces sí creo que eso sería como una importante formación, pero no sé hasta qué punto podría ser algo que se aborde totalmente en el pregrado, sino que debería ser como un ejercicio complementario, porque si creo que hay muchas cosas que debe saber*



*un fonoaudiólogo desde su formación de pregrado y ya después tener la oportunidad de profundizar en otras áreas”.*

*L9: “Montar un curso que durara a la mejor 3 meses, por ejemplo, para que la persona adquiriera los conocimientos y el que trabaje o que quiera trabajar con estas personas, y eso estaría dividido en módulos, un primer módulo sería toda la parte de teoría de lo que se entiende por discapacidad auditiva, visual, clasificaciones y la sordoceguera”.*

De acuerdo a los profesionales entrevistados, las funciones no son claras para trabajar con la persona Sordociega, pero establecen acciones de acuerdo a las necesidades de la población, de su comunicación, de las familias, del trabajo interdisciplinar. En cuanto a otras funciones los fonoaudiólogos/logopedas destacan la asesoría y la consejería como funciones importantes al igual que la evaluación e intervención esto se evidencia en los siguientes relatos:

*F6: “Asesoría a las familias, esa pienso que es una de las más importantes, porque para las familias es difícil y complicado, hemos tenido pacientes que sencillamente por tener una discapacidad los dejan encerrados, entonces me parece importante una asesoría y un acompañamiento”.*

De igual manera los entrevistados afirman que no hay una claridad en las funciones que realiza el fonoaudiólogo/logopeda con la población sordociega y esto ocasiona que otros profesionales asuman acciones que no están bajo su objeto de estudio, esto se evidencia en los siguientes relatos:

*L9: “NO, considero que dentro de este colectivo tradicionalmente las funciones que deberían recaer en la figura del logopeda, las realizan otras figuras volcadas en la intervención con la persona con Sordoceguera”.*

*F5: “En este momento, no por qué por el mismo desconocimiento de la discapacidad y las necesidades de esta población. A ti te preparan para trabajar desde la normalidad con discapacidades sencillas. Es importante que lo abordemos desde la universidad”.*

Para los profesionales el tener claridad sobre las funciones brinda un impacto en el quehacer y en el rol asistencial de fonoaudiólogos/logopedas y es un reto para la formación y el ejercicio profesional con esta población, se evidencia en los siguientes relatos:

*L 11: “Creo que es un reto fuerte, motivador e interesante y que toca profundamente la sensibilidad del profesional en fonoaudiología y como en la mayoría de los roles que juega lo enriquecen y lo ayudan a desarrollarse como persona. Creo que la capacidad de ser humano de comprensión, de llegar a acercarse de una manera asertiva al otro, de sus condiciones y dándole toda la importancia al desarrollo de ese otro ser humano. Es uno de los retos más importantes de cualquier fonoaudiólogo, creo que no se necesita como muchas metodologías o instrumentos, sino a partir de su propio ser le va dando las herramientas para buscar esos nuevos instrumentos que requiere ese otro ser humano”.*

## Capítulo 4 - Conclusiones

Con respecto al objetivo general se puede concluir que los fonoaudiólogos/logopedas reconocen sus funciones, pero no tienen la claridad para usarlas en los diferentes contextos y características con la población sordociega, se destacan con mayor prioridad evaluación-dx e intervención.

Con respecto a los objetivos específicos, el estudio concluye que:

La claridad de funciones del fonoaudiólogo en su trabajo con personas sordociegas constituye un elemento importante a considerar, se requiere una definición de estas funciones para determinar las responsabilidades y actividades del fonoaudiólogo en pro de la eficacia de la atención de calidad para esta población

La formación de pregrado y postgrado emerge como un elemento de alta importancia e imperativo para la generación del perfil de competencias propio del Fonoaudiólogo/Logopeda, y de habilidades y conocimientos específicos que van más allá de la formación estándar en fonoaudiología y de esta manera podrá trabajar en las singularidades y desafíos que presenta la sordoceguera, además de generar estrategias con técnicas de intervención de manera precisa.

La complejidad de la población sordociega requiere de una colaboración estrecha con profesionales de diversas disciplinas que enriquecen la comprensión global de las necesidades individuales de la persona sordociega, teniendo en cuenta sus características donde las funciones de evaluación-dx e intervención entre otras contribuyan a maximizar los resultados positivos y a garantizar una atención holística que abarque no solo las dimensiones auditivas y visuales, sino también las interpersonales y sociales.

Se destaca que para los profesionales la lengua de señas para la comunicación es indispensable para abordar la población sordociega que facilita la interacción y comprensión de la PSC con su entorno, es aquí donde el fonoaudiólogo debe comprenderla y usarla y de esta forma facilitar la transmisión de información, el desarrollo de habilidades comunicativas y lingüísticas en la población sordociega.

El trabajo del fonoaudiólogo con la persona sordociega se presenta como un desafío significativo que requiere habilidades especializadas dadas en la formación sea pre gradual o pos gradual esto es un requerimiento para lograr las estrategias y enfoques para satisfacer las necesidades individuales. A pesar de su complejidad, este desafío refleja la importancia de facilitar el desarrollo comunicativo y lingüístico en la PSC, desde las funciones clarificadas y específicas para el fonoaudiólogo

#### **4.1 Aportes a líneas de investigación de grupo y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS**

El estudio permitió realizar un análisis explícito de que no hay claridad en las funciones que cumple el fonoaudiólogo/logopeda desde el quehacer, el rol y las propias funciones como categorías de esta investigación, por esta razón el estudio presentó la necesidad de formación de los profesionales, lo que impacta en la línea de asuntos profesionales un perfil de competencias propio del Fonoaudiólogo/Logopeda, y de habilidades y conocimientos específicos que van más allá de la formación estándar en fonoaudiología y de esta manera podrá trabajar en las singularidades y desafíos que presenta la sordoceguera, además de generar estrategias con técnicas de intervención de manera precisa.

Evaluar el impacto de la investigación es esencial para comprender cómo las actividades de investigación contribuyen al progreso y al bienestar general. En el caso de la presente investigación, puede afirmarse que este impacto puede

manifestarse de diversas maneras y puede medirse de acuerdo con diferentes criterios. Aquí se presentan algunas dimensiones comunes del impacto de la investigación:

**Impacto Académico:** Pues este estudio ha ofrecido un nivel de conocimiento sobre la atención fonoaudiológica de la sordoceguera necesario a ser considerado como impulsor de cambios a corto plazo en lo relacionado con el diseño del plan de estudio en Fonoaudiología/Logopedia tanto en la Corporación Universitaria Iberoamericana como en la Universidad Internacional de Valencia.

**Impacto Social:** Analizar el impacto de la sordoceguera en la calidad de vida de las personas que la presentan y de su núcleo familiar ha generado resultados que tienen aplicaciones prácticas y a proponer cambios en prácticas profesionales que pueden beneficiar a la sociedad en su conjunto, de manera de lograr cambios significativos en la calidad de la atención de esta población, a un mejor acceso a la atención integral y a la educación, lo que permitiría cambios en su calidad de vida.

**Impacto en la Comunidad Científica:** Este estudio ha fomentado la colaboración entre investigadores y la formación de redes que harán posible el desarrollo de futuras investigaciones en el área de la sordoceguera.

Por lo anterior se hace necesario la divulgación de este estudio por medio de un artículo Q2, así como analizar nuevas investigaciones en las líneas del grupo DDCI que generen perspectivas claras de nuestra acción profesional con la persona sordo ciega.

#### **4.2 Impacto del proyecto**

En el caso de la presente investigación, puede afirmarse que este impacto puede manifestarse de diversas maneras y puede medirse de acuerdo con diferentes

criterios. Aquí se presentan algunas dimensiones comunes del impacto de la investigación:

**Impacto Académico:** Pues este estudio ha ofrecido un nivel de conocimiento sobre la atención fonoaudiológica de la sordoceguera necesario a ser considerado como impulsor de cambios a corto plazo en lo relacionado con el diseño del plan de estudio del Grao en Fonoaudiología/Logopedia tanto en la Corporación Universitaria Iberoamericana como en la Universidad Internacional de Valencia.

**Impacto Social:** Analizar el impacto de la sordoceguera en la calidad de vida de las personas que la presentan y de su núcleo familiar ha generado resultados que tienen aplicaciones prácticas y a proponer cambios en prácticas profesionales que pueden beneficiar a la sociedad en su conjunto, de manera de lograr cambios significativos en la calidad de la atención de esta población, a un mejor acceso a la atención integral y a la educación, lo que permitiría cambios en su calidad de vida.

**Impacto en la Comunidad Científica:** Este estudio ha fomentado la colaboración entre investigadores y la formación de redes que harán posible el desarrollo de futuras investigaciones en el área de la sordoceguera.

### **4.3 Producción asociada al proyecto**

Los siguientes son productos asociados a la investigación:

Divulgación y participación del conocimiento en el II coloquio de investigación en Fonoaudiología RIFONO 2023, agosto 2023.

Producción bibliográfica:

Artículo postulado: Revista Chilena de fonoaudiología titulado “sordoceguera un desafío para fonoaudiólogos en Colombia y España” Q2

#### **4.4 Líneas de trabajo futuras**

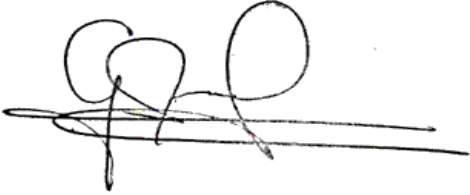
De acuerdo a la investigación se continúa fortaleciendo la línea de asuntos profesionales y a la línea de comunicación y discapacidad.

## Anexos

## Anexo 1

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
COMITÉ DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN  
ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**

**FICHA DE VERIFICACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

<b>TIPO DE PROYECTO</b>	<b>DOCENTE</b>	<b>X</b>	<b>Proyecto Particular</b>
<b>PROGRAMA ACADÉMICO</b>	Fonoaudiología		
<b>TITULO DEL PROYECTO</b>	Funciones del fonoaudiólogo en el rol asistencial con la persona sordociega en Colombia y España		
<b>INVESTIGADOR(ES) PRINCIPAL(ES)</b>	Claudia Marcela Martinez		
<b>COINVESTIGADOR(ES)</b>	Carmen Obdulia Sastre, Beatriz Valle		
<b>ANTECEDENTES INSTITUCIONALES DEL PROYECTO</b>			
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO</b>	Determinar las funciones del fonoaudiólogo desde el rol asistencial en la atención de la persona sordociega en Colombia y España		
<b>DOCUMENTOS REVISADOS POR EL COMITÉ</b>	Documento de proyecto.		
<b>IMPEDIMENTOS PARA EVALUAR</b>			
<b>CLASIFICACIÓN DEL RIESGO (Res. 008430 de 1993, Min. Salud)</b>	Sin riesgo		
<b>DECISIÓN</b>	Avalado		
<b>FIRMA DELEGADO COMITÉ ÉTICA INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES</b>	Gloria Elsa Rodríguez Jiménez		
<b>FECHA</b>	20/04/2023		



## Anexo 2

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### ESTIMADO PARTICIPANTE:

La Corporación Universitaria Iberoamericana, su programa de Fonoaudiología, y la Universidad Internacional de Valencia, España están realizando una investigación denominada **“Funciones del fonoaudiólogo en el rol asistencial con la persona sordociega en Colombia y España”**. Esta investigación busca Determinar las funciones del fonoaudiólogo en la atención de la persona sordociega en Colombia y España.

#### PROPÓSITO DEL ESTUDIO:

Indagar sobre las funciones que cumple el fonoaudiólogo en la comunicación con la población sordociega, siendo ésta una esfera vital en el desarrollo y participación del ser humano, nos cuestionamos sobre estos aspectos importantes del fonoaudiólogo/logopeda en su atención o ejecución con dicha población

#### LEA CUIDADOSAMENTE LO SIGUIENTE:

Usted ha sido invitado (a) a participar en una entrevista dirigida a conocer el papel del Fonoaudiólogo/logopeda en la atención de la persona con sordoceguera en Colombia y en España. Antes de dar su consentimiento para participar en esta actividad, por favor lea cuidadosamente el contenido de este documento y haga todas las preguntas a los miembros del equipo que considere necesario. Queremos estar completamente seguros que comprende todos los requisitos y procedimientos que requiere su participación.

#### NÚMERO DE PARTICIPANTES:

En cada país se entrevistará a fonoaudiólogos / logopedas que se dedican a la atención con la población sordociega.

#### DURACIÓN DE LAS SESIONES DE ENTREVISTA:

El tiempo de aplicación depende de las condiciones del entrevistado, estableciéndose una sesión de 45 a 60 minutos, como mínimo o dos sesiones de igual tiempo, como máximo, si fuera necesario. En modalidad sincrónica por medio de plataforma Teams.

Solicitamos su participación en este ejercicio y de esta forma determinar la importancia del mismo para la atención de la población sordociega y para su ejercicio profesional.

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ certifico que los investigadores de la Corporación Universitaria Iberoamericana (Colombia) y de la Universidad Internacional de Valencia (España) me informaron sobre los siguientes aspectos:

La investigación según el Decreto 8430 de 1993, capítulo I artículo 11, no tiene riesgo pues en ella no se va realizar ninguna intervención o modificación en ninguna de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales en los participantes.

En la investigación se va a llevar a cabo una entrevista semiestructurada que se usará como instrumento para identificar la opinión de los profesionales colombianos y españoles sobre **Funciones del fonoaudiólogo en el rol asistencial con la persona sordociega en Colombia y España**.

Los resultados de la entrevista, les brindará a las investigadoras información importante para identificar las funciones del fonoaudiólogo/logopeda con la población sordociega

Adicionalmente se me informó:

1. Puedo recibir respuesta a cualquier pregunta y aclaración a cualquier duda en el momento que lo

- requiera acerca del proceso investigativo y de los resultados de la misma.
2. La participación en la investigación es de carácter voluntario y libre.
  3. La participación no tiene ningún costo.
  4. La participación en la entrevista no implica ninguna remuneración económica.
  5. No recibiré beneficio personal de ninguna clase por la participación en este proyecto de investigación.
  6. Tengo libertad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Por consiguiente, puede dejar de participar en el estudio sin que ello implique perjuicios.
  7. Los datos de identificación no serán publicados y tratarán como códigos para su confidencialidad y análisis. Los investigadores se asegurarán de mantener la confiabilidad y privacidad de los mismos. Los datos serán almacenados en medio físico y electrónico bajo la responsabilidad de los investigadores y no estarán disponibles a terceras personas.
  8. Los resultados serán socializados al finalizar la investigación con los profesionales que participaron en la aplicación de la encuesta, de igual manera la investigación será divulgada en espacios de intercambio científico como congresos, ponencias, charlas, entre otros.

Nombre del Profesional

Documento de identidad:

Nombre: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Investigador Corporación Universitaria Iberoamericana

Nombre: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Investigador Corporación Universitaria Iberoamericana

Nombre: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Investigador Universidad Internacional de Valencia

### Anexo 3

Funciones del Fonoaudiólogo en el Rol Asistencial con la Persona Sordociega en Colombia y España	
<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Determinar las funciones del fonoaudiólogo en la atención de la persona sordociega en Colombia y España.
<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	Identificar las funciones que el fonoaudiólogo desarrolla con la población sordociega a nivel nacional e internacional en su rol profesional Describir las funciones que el fonoaudiólogo desarrolla con la población sordociega a nivel nacional e internacional en su rol profesional
<b>CATEGORIA</b>	<b>PREGUNTAS</b>

<b>Funciones del Fonoaudiólogo en el Rol Asistencial con la Persona Sordociega</b>	
	1. ¿Describanos en qué consiste su trabajo como fonoaudiólogo/logopeda con la persona sordociega?
	2. ¿En qué instituciones/escenarios ha desempeñado este trabajo como fonoaudiólogo/logopeda con la persona sordociega?
	3. ¿Cuántos años ha trabajado usted como fonoaudiólogo/logopeda con la persona sordociega?
	4. ¿Además de su formación como fonoaudiólogo/logopeda ha recibido otra formación específica para trabajar con personas sordociegas? ¿Cuál?
	5. ¿Por que trabaja usted con la persona sordociega? ¿Que lo llevó a ejercer la atención fonoaudiológica/logopédica con la persona sordociega?
	6. ¿Por qué el trabajo con la persona sordociega que usted a realizado permite visibilizar las funciones propias del fonoaudiólogo/logopeda?
	7. ¿Cuál cree que sería el aporte al determinar las funciones del fonoaudiólogo/logopeda en el abordaje de la persona sordociega?
	8. ¿Cómo se puede beneficiar la persona sordociega al recibir atención especializada del fonoaudiólogo/logopeda?
	9. ¿Cuáles instrumentos de evaluación estandarizados utiliza con la persona sordociega y por qué?
	10. ¿Cuáles instrumentos no estandarizados ha diseñado para evaluar a la persona sordociega?
	11. ¿Qué aspectos o componentes evalúa y cómo los observa desde las baterías estandarizadas o no estandarizadas?
	12. ¿Cuál es su opinión sobre el uso de la lengua de señas como código de comunicación para la persona sordociega?
	13. ¿Qué estrategias utiliza usted en los procesos de intervención con la persona sordociega?
	14. ¿Cuál modelo de intervención/referente teórico o práctico tiene en cuenta para el trabajo con la persona sordociega?
	15. Describa la importancia del trabajo colaborativo que usted realiza con su equipo en los procesos de intervención con la persona sordociega?
	16. ¿Cómo monitorea los resultados de la intervención con la población sordociega?
	17. ¿Cuáles planes de mejora desarrolla para garantizar una intervención de calidad con la persona sordociega?
	18. ¿Cuáles funciones piensa usted deben desarrollar los fonoaudiólogos/logopedas en el trabajo con persona sordociega?
	19. ¿Qué otras funciones/acciones realiza con la persona sordociega dentro de su ejercicio profesional como fonoaudiólogo/logopeda?
	20. ¿Considera que las funciones de los fonoaudiólogos/logopedas son claras y suficientes? ¿por qué?
	21. ¿Cual sería el impacto a nivel profesional o gremial de hacer explícitas las funciones del fonoaudiólogo /logopeda en su rol asistencial dirigida a las personas sordociegas?
22. ¿Qué tipo de propuesta haría para una mejor formación profesional de fonoaudiólogos/logopedas en relación con las funciones a desarrollar con la persona sordociega? ¿Por qué?	

## Referencias

- Alfonso, I., Maia, F. y Meneses, RF (2019). Intervención con comunicación aumentativa y alternativa en pluridiscapacidad y sordoceguera: revisión sistemática. *Trastornos de la comunicación*, 31 (3), 394–410. <https://doi.org/10.23925/2176-2724.2019v31i3p394-41>
- Alba Campmany, K. G. (2022). *Intervención Socioeducativas con Personas Sordociegas*. Madrid: Síntesis S.A.
- Anthony, T. L. (2016). Early Identification of Infants and Toddlers With Deafblindness. *American Annals of the Deaf*, 161(4), 412–423. <http://www.jstor.org/stable/26235292>

- Björk, M., Wahlqvist, M., Huus, K., y Anderzén-Carlsson, A. (2022). Las consecuencias de la sordoceguera rigen la familia: experiencias vividas en familia por los padres cuando uno de ellos tiene sordoceguera. *RED Visual: Revista Especializada en Discapacidad Visual*, 79, 137-157. <https://doi.org/10.53094/QFAC5618>
- Braad, A. (2022). La legibilidad del lenguaje: observación de las características lingüísticas y no lingüísticas en la comunicación de un niño con sordoceguera congénita. \*Revista de Estudios y Comunicación sobre Sordoceguera\*, 8, 29-43. <https://doi.org/0.21827/jdbsc.8.40014>
- Björk, M., Wahlqvist, M., Huus, K., & Anderzén-Carlsson, A. (2022). Las consecuencias de la sordoceguera gobiernan la familia: las experiencias vividas por los padres en la vida familiar cuando el otro padre tiene sordoceguera. \*Nombre de la revista\*, Volumen 40, <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/0264619620941895>
- Buică-Belciu, C. (2021). De la sordoceguera a las deficiencias sensoriales múltiples: algunas notas explicativas sobre definición, terminología y contexto histórico. Revista de Psicopedagogía , 10 (1), 105–127. <https://doi.org/10.56663/rop.v10i1.25>
- Bruce, S. M., Nelson, C., Perez, A., Stutzman, B., & Barnhill, B. A. (2016). The State of Research on Communication and Literacy in Deafblindness. *American Annals of the Deaf*, 161(4), 424–443. <http://www.jstor.org/stable/26235293>
- Calero Morales, S., Garzón Duque, B. A., & Chávez Cevallos, E. (2019). La corrección-compensación en niños sordociegos con alteraciones motrices a través de actividades físicas adaptadas. *Revista Cubana de Salud Pública*, 45(4), 1–16.
- Dammeyer, J. y Pregúntele a Larsen, F. (2016). Perfiles de comunicación y lenguaje de niños con sordoceguera congénita. *Revista británica de discapacidad visual* , 34 (3), 214-224. <https://doi.org/10.1177/0264619616651301>
- Guzmán, C. P., Lozano, A. V. & Casallas, R. (2019). Estrategias para la inclusión social de personas con sordoceguera de la Asociación Colombiana de Sordociegos - SURCOE. [Proyecto de investigación]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/34711>
- Hersh, MA 'Personas sordociegas, estigma y uso de dispositivos de asistencia para la comunicación y la movilidad'. 1 de enero de 2013: 245 – 261.
- Jaiswal A, Aldersey H, Wittich W, Mirza M, Finlayson M (2018) Participation experiences of people with deafblindness or dual sensory loss: A scoping review of global deafblind literature. *PLoS ONE* 13(9): e0203772. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0203772>
- Janssen, M. J. (2021). Communication and Deafblindness, Special Needs Education, and New Perspectives on Deafblindness. *Journal of deafblind studies on communication*, Volume (8), Page 12-31. <https://doi.org/10.21827/jdbsc.8.40377>
- Moraes, Y., Henrique Silva Carvalho, P., Cassia Ietto Montilha, P. & Cláudia Fernandes, A. (2021). A fonoaudiologia na reabilitação de pessoas com deficiência visual. *MLS Inclusion and Society Journal*, 1(1), 42-57
- Moroe, N., Masuku, K. & Shirame, L. Competencia y confianza de los profesionales de la salud en rehabilitación para diagnosticar diferencialmente la sordoceguera y los

trastornos del espectro autista: una encuesta transversal en Sudáfrica. *BMC Med Educ* 22, 194 (2022). <https://doi.org/10.1186/s12909-022-03258-1>

[Paredes, CA, López, G., Gelvez, N., & Tamayo, ML \(2022\). Caracterización fenotípica de la retinosis pigmentaria asociada a la sordera. \\*Revista Biomédica\\*, 42 \(Suplemento\), 130-143. <https://doi.org/10.7705/biomedica.6129>\\*\\*](#)

Ramírez, M. L. (16 de septiembre de 2022). <https://www.esvision.es/nos-sumamos-a-la-celebracion-del-dia-mundial-del-sindrome-de-usher/>. Recuperado el 24 de marzo de 2023, de <https://www.esvision.es/nos-sumamos-a-la-celebracion-del-dia-mundial-del-sindrome-de-usher/>: <https://www.esvision.es/nos-sumamos-a-la-celebracion-del-dia-mundial-del-sindrome-de-usher/>

Rocha, Luiz Renato Martins da, Vasconcelos, Norma Abreu e Lima Maciel de Lemos, & Costa, Maria Piedade Resende da. (2021 (Bernal & Florez, 2010)). A escrita numérica de pessoas com surdocegueira. *Práxis Educativa*, 16, e2117435. Epub 20 de outubro de 2021. <https://doi.org/10.5212/praxeduc.v.16.17435.025>

Ruiz González, M., & Rosa Gimeno, P. de la. (2021). Estudio cualitativo sobre factores sociales que influyen en la inclusión social de personas con sordoceguera. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), 223–234. <https://doi.org.iberobasesdedatosezproxy.com/10.5209/cuts.66534>

Sundqvist, A., Wahlqvist, M., Carlsson, A. A., & Olsson, E. (2022). Interventions for children with deafblindness—An integrative review. *Child Care Health and Development*. <https://doi.org/10.1111/cch.13060>

Tesni, A. Z. (2019). Pautas sobre las mejores prácticas para personas que viven con sordoceguera. *Guía Técnica de educación inclusiva*. España: organizaciones asociadas a CBM. Obtenido de [https://www.cbm.org/fileadmin/user\\_upload/Publications/Guidelines\\_on\\_best\\_practice\\_for\\_persons\\_living\\_with\\_deafblindness\\_ES.pdf](https://www.cbm.org/fileadmin/user_upload/Publications/Guidelines_on_best_practice_for_persons_living_with_deafblindness_ES.pdf)

Warnicke, C., Wahlqvist, M., Anderzén-Carlsson, A. et al. Intervenciones para adultos con sordoceguera: una revisión integradora. *BMC Health Serv Res*. 22 , 1594 (2022). <https://doi.org/10.1186/s12913-022-08958-4>

